S.18

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2019

**OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00282/2019**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AGAM/DETAIPD/200/2019** de fecha 27 de mayo de 2019, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0890/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005533
FECHA: 31/05/2019
HORA: 10:50
RECIBIÓ: Mauricio

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 1977/1678
Lic. Andrés Sánchez Osorio. - Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

LPM.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
29 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 10:30

282

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 27 de mayo de 2019
AGAM/DETAIPD/200/2019

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**PRESENTE**

En respuesta al punto de acuerdo que resolvió el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en la sesión celebrada el 19 de febrero y de la cual se hace referencia en el oficio MDSPOPA/CSP/0890/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por instrucciones del Dr. Francisco Chiguil Figueroa Alcalde en Gustavo A. Madero me permito informarle el estado que guarda esta Alcaldía en materia de Transparencia y Gobierno Abierto, así como un informe preliminar de actividades para el ejercicio 2019.

Una de las principales tareas de esta nueva Administración ha sido el debido apego a la ley y un trabajo permanente de transparencia proactiva y Gobierno Abierto, poniendo a disposición de la ciudadanía toda aquella información de interés público que resulta relevante, provechosa y cuya difusión resulta útil, a efecto de que comprenda las actividades que lleva a cabo la Alcaldía. En este sentido, tal y como lo contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, la información se difunde a través de los distintos micro sitios relativos a los diversos proyectos estratégicos, estableciendo canales de comunicación entre la autoridad y la ciudadanía en las plataformas digitales permitiendo así disminuir las solicitudes de información pública y la mejora en el acceso a trámites y servicios y optimiza la toma de decisiones tanto de las autoridades como de la ciudadanía.

## ACCIONES CORRESPONDIENTES A 2018

Conforme al informe del 2018 presentado en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de solicitudes de información se recibieron un total de 2755 solicitudes de información pública, de las cuales se resolvieron de la siguiente manera:

Solicitudes Tramitadas y atendidas.- 2624

Solicitudes Pendientes.- 38
Solicitudes Prevenidas.- 22
Solicitudes Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención.- 71

DERECHOS ARCO

Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales recibidas.- 27
Solicitudes ARCO procedentes.- 19
Solicitudes ARCO Improcedentes.- 7
Solicitudes ARCO canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención.- 1

Por lo que respecta a la publicación de la Información Pública de Oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de la Alcaldía, se tienen todas las actualizaciones tanto los cuatro trimestres del 2018 así como el primer trimestre de 2019.

## PLAN DE TRABAJO 2019

Con el propósito de consolidar el vínculo con la sociedad y potencializar la participación activa entre la ciudadanía y la Alcaldía se llevarán a cabo en colaboración con el Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, una serie de proyectos como son:

- Convenios de colaboración
- Capacitación
- Difusión de Derechos amparados por el Instituto
- Conferencias Magisteriales

Con el propósito de consolidar el vínculo con la sociedad, actualmente se cuenta con un Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que tiene por objeto coordinar la ejecución de estrategias y actividades dirigidas a fomentar el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como en materia de Transparencia, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas.

En materia de capacitación se propone impulsar la cultura de la Transparencia través de la difusión de materiales educativos y didácticos, con la colaboración estrecha con Instituto, capacitando en dos vías:

Capacitación a la ciudadanía y al sector educativo, mediante el Programa Escuela Ciudadana por la Transparencia y capacitación a servidores públicos cargo del Instituto.

En la primera vía se tiene proyectado en coordinación con el Instituto de Transparencia proporcionar a la población el conocimiento y la habilidad necesaria, que los lleven a un ejercicio amplio de los derechos en materia de Transparencia, acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, mecanismos para hacer valer los derechos que tutela el Instituto.

En el sector Educativo, se contempla en coordinación con el Instituto, brindar pláticas a jóvenes de secundaria, media superior y superior, en las escuelas de nuestra demarcación, con la finalidad de dar a conocer los derechos que tiene y el uso adecuado de acceso a la información y datos personales.

En cuanto a la difusión de los derechos amparados por el Instituto, se tiene proyectado en coordinación con el mismo promover y dar a conocer los Derechos de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, a través de las Jornadas por la Transparencia a través de tres vertientes:

Centros de Atención Personalizada.- Modulo del Instituto en la Alcaldía
Caravanas por la Transparencia.- Ir a lugares específicos de la Alcaldía
Ferias de la Transparencia.- Llevarlas a cabo en la explanada de la Alcaldía

Conferencias Magistrales

El propósito de estas conferencias es difundir los derechos que tiene la ciudadanía a través del intercambio de ideas entre servidores públicos y expertos, que sean conferencias encabezadas por expertos en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, tales como: Académicos, investigadores, periodistas, etc...

Sin otro particular aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**
**EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**LIC. ANDRÉS SÁNCHEZ OSORIO**

**C.c.c..p. Dr. Francisco Chiguil Figueroa.- Alcalde**
**Lic. Rafael Bustamante Martínez.- Coordinador de Asesores en la Alcaldía G.A.M.**